
	<p style="text-align: center;">Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispanica</p>	
---	--	---

Acta de la Comisión de Calidad del Grado de Filología Hispánica			
Fecha: 26/02/2024	Lugar donde se celebra: Seminario del Dpto. de Filología Hispánica y Lingüística General	Hora de comienzo: 17:00 h. Comienzo en 2ª convocatoria	Hora de finalización: 17:50 h.
Presidente: José Carlos Martín Camacho		Secretario: Juan María Gómez Gómez	
Relación de asistentes: José Carlos Martín Camacho, Juan María Gómez Gómez, Guadalupe Nieto Caballero, María Luisa Montero Curiel, Isabelle Moreels y Elena Rama Arroyo (representante de alumnado).			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
ORDEN DEL DÍA:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior 2. Informes del coordinador 3. Aprobación del informe anual de la titulación correspondiente al curso 2022-2023 4. Ruegos y preguntas 			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de las actas de la sesión anterior Se aprueba por unanimidad. 2. Informes del coordinador Aunque ya se expresó la enhorabuena a la nueva miembro representante del colectivo del alumnado, Elena Rama Arroyo, se le reitera al estar ella presente en esta ocasión. A continuación, el coordinador informa de la inquietud ante la implantación de la nueva asignatura que suplirá la de “Prácticas Externas”. Aunque el Decano del centro le ha transmitido que estará disponible para el curso que viene, parece que será difícil por los trámites que se deben seguir en ANECA; se duda de que dé tiempo a realizar todos los trámites de implantación de la nueva asignatura. Habría que saber pronto si va a poder implantarse, porque, de no ser así, los convenios con los centros de acogida del alumnado en prácticas habría que hacerlos sobre marzo-abril del presente año. 3. Aprobación del informe anual de la titulación correspondiente al curso 2022-2023 El informe anual ha sido realizado con la reflexión oportuna sobre los datos ofrecidos por la UTEC. El informe se ha simplificado algo con respecto a otros años. El coordinador explica el dato 			



de satisfacción que había ofrecido la UTEC sobre la satisfacción de las personas egresadas con el título, que era de 2,7, un 2,7 que no aparecía en ningún lugar. Tras consultarlo con la UTEC, se llegó a la conclusión de que el dato correcto debía ser el correspondiente a la pregunta 32 de las encuestas de satisfacción, que arrojaba un 6,43, y que es considerado satisfactorio.

Se han advertido algunas desviaciones aparecidas en ocasiones entre los datos del OBIN de la UTEC y los ofrecidos por la plantilla, unos datos mínimos que corrige el coordinador sobre la marcha.

Con estas mínimas enmiendas, se aprueba el informe.

Además de ello, se aprueba solicitar a ANECA, a través del Vicerrectorado de Calidad, la modificación de la memoria verificada del grado para que la tasa de abandono se cuantifique en el 30%.

4. Ruegos y preguntas

Se agrade al coordinador de la comisión el esfuerzo y celo puesto en la elaboración del informe. El propio coordinador agradece también las apreciaciones de los miembros de la comisión aportadas.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 17:50 h, de todo lo cual doy fe como secretario de la comisión.

Fecha de aprobación:

24/09/2024

Firma del Secretario:

Juan María Gómez Gómez

Visto bueno del Presidente:

José Carlos Martín Camacho